



MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

**Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid**

Madrid, 24 de septiembre de 2015

COMUNICACIÓN - NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010, para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, se comunica la siguiente información relativa a NPG Technology, S.A. ("NPG" o la "Sociedad"):

NPG Technology, S.A y NPG Latam, S.A. de C.V., en participación conjunta, acudieron a la licitación LA-009000987-T67-2015 (convocada por el Estado Federal de México a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes -SCT-), de fecha 17 de agosto, para el suministro de 3,6 millones de televisores, optando a las partidas 1, 6, 8 y 14 de las 25 posibles, por un total de 379.331 unidades y un valor de 58,5 millones de USD. Finalmente, tal y como se publicó en la web de "Compranet" del gobierno de México el pasado 28 de agosto, NPG no resultó adjudicataria de ninguna de estas partidas, siendo adjudicatario mayoritario el consorcio Diamond-Millennium (95% del total de la licitación), y la compañía DDCam por el resto.

NPG presentó la mejor oferta económica en la partida 14 (88.418 TVs) y la segunda mejor en la número 6 (112.395 TVs). No obstante, en esta última partida, al aplicar la fórmula del precio conveniente (según contemplan las normas de adjudicación de la SCT), se debiera de haber descartado al adjudicado (el consorcio Diamond-Millennium) por considerarle "no aceptable", dejando por tanto a NPG también como mejor oferta.

En cuanto a las objeciones técnicas planteadas por la SCT a NPG, indicar que la Sociedad presentó el mismo equipo que resultó apto en la anterior licitación.

Por todo ello, con fecha 11 de septiembre, NPG ha presentado la impugnación del resultado de esta licitación ante la Secretaría de la Función Pública de México (SFP), conforme a la normativa vigente.

Al margen de dicha licitación, NPG continuará con su plan de desarrollo tanto en México como en otros países de Latam, en base a la distribución de televisores de la marca NPG mediante el canal tradicional, aprovechando la oportunidad que brinda el apagón analógico.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración